

  
**VillageCare 46 and Ten**  
**Instrucciones Para Visitantes**

1. Por duración de la pandemia, el horario de visitas será diario de 10:00 AM a 6:00 PM. Se harán arreglos para aquellos que no puedan visitar en esos momentos.
2. Los visitantes menores de 16 años deben estar acompañados por un adulto mayor de 18 años.
3. Las visitas no dependen de la vacunación ni del estado de las pruebas de COVID-19. No es necesario para las visitas, le recomendamos encarecidamente que obtenga una prueba COVID-19 negativa antes de visitar.
4. Los residentes con signos o síntomas de COVID-19, en cuarentena o en un período de observación relacionado fuera de la atención compasiva no son elegibles para las visitas.
5. Las visitas se pueden realizar al aire libre en el patio del segundo piso (si el clima lo permite), en el interior del comedor principal, el salón de los residentes, la sala de recreación y en las habitaciones de los residentes. No se realizarán visitas en la habitación de un residente si comparte la habitación con otro residente.
6. En ningún momento el número total de visitantes adentro o afuera excederá (20)
7. Las visitas están abiertas a cualquier visitante de la elección del residente, incluidos, entre otros, miembros de la familia, seres queridos y otras personas que estén de visita con el consentimiento del residente.
8. Solo dos personas pueden visitar a un residente en cada visita programada.
9. Tenga en cuenta que durante la visita existe la posibilidad de exposición al COVID-19.
10. El estado de COVID 19 se actualizará diariamente a través de la línea directa de información para residentes y familias: **212-337-5906**.
11. Se debe usar una máscara al ingresar y durante la visita. La mascarilla debe usarse adecuadamente cubriendo la nariz y la boca.
12. Se requiere higiene de manos al entrar y cuando estén sucias.
13. Se debe practicar el distanciamiento social al menos a seis pies de distancia, Cuando sea aplicable .
14. El personal asignado puede supervisar las visitas para garantizar el cumplimiento de las instrucciones de visita y los principios básicos del control de infecciones, según lo establecido por el Departamento de Salud.
15. La instalación examinará a los visitantes para detectar signos y síntomas de COVID-19 antes del acceso de los residentes y prohibirá a los visitantes que presenten síntomas de COVID-19 o que no pasen las preguntas de detección.
16. El cribado consistirá en controles de temperatura y preguntas de cribado para evaluar la posible exposición al COVID-19.
17. **LOS VISITANTES DEBEN PERMANECER EN LAS ÁREAS DE VISITAS DESIGNADAS ÚNICAMENTE.**
18. Una copia del plan de visitas formal de la instalación está publicada en nuestro sitio web: [www.villagecare.org](http://www.villagecare.org)